

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa. No se publicará en este periódico ningún edicto o disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse a la imprenta. Los números que no lleguen a su destino por causas ajenas a esta Administración, se reclamarán dentro de los ocho días siguientes. No se servirán sin previo abono los que no se reclamen dentro de este plazo.

**PRECIO DE SUSCRICION**  
 En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pts.  
 Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "  
**ADMINISTRACION E IMPRENTA**  
 Calle de Victoria 1, y Santa Eulalia, 2  
 Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que no gozan de franquicia de inserción, se insertarán, previa orden del Sr. Gobernador de la provincia y previo abono de derechos con arreglo a la siguiente

**TARIFA DE INSERCCIONES**

	Pts.
De 1 a 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 a 200, cada línea de las que excedan de 100.	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200	0'30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.  
 («Gaceta» núm. 88 de 29 Marzo.)

## MINISTERIO DE FOMENTO

### DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

#### PRIMERA ENSEÑANZA

Con arreglo a lo prevenido en el art. 57 del reglamento de provisión de Escuelas de 11 de Diciembre de 1896, y en vista de los datos oficiales remitidos por los Rectorados respectivos, esta Dirección general ha acordado que se publiquen en la «Gaceta de Madrid» las siguientes Escuelas vacantes que han de proveerse por concurso de ascenso, según los artículos 4.º, 5.º y 6.º del citado reglamento (1)

PROVINCIA	PUEBLO	CLASE DE LA PLAZA	SUELDO — Pesetas.	RETRIBUCIONES	CASA	OBSERVACIONES
<b>Plazas en Escuelas elementales de niños.</b>						
Canarias.	Las Palmas.	Maestro.	1.650	Las legales.	»	»
Sevilla.	Carmona.	Id.	1.375	Id.	»	»
Id.	Morón.	Id.	1.375	Id.	»	»
Cádiz.	Medina.	Id.	1.100	Id.	»	»
Sevilla.	Algaba.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Casariche.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Cazalla de la Sierra.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Estepa.	Id.	1.100	Id.	»	»
Badajoz.	Navalvillar de Pela.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Zafra.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Rivera del Fresno.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Barcarrota.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Olivenza.	Id.	1.100	Id.	»	»
Canarias.	Haria.	Id.	1.100	Id.	»	»
Cádiz.	Los Barrios.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Trebujena.	Id.	1.100	Id.	»	»
Córdoba.	Villanueva de Córdoba.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Pozoblanco.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Montemayor.	Id.	1.100	Id.	»	»
Huelva.	Cortegana.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Encinasola.	Id.	1.100	Id.	»	»
Córdoba.	Iznájar.	Id.	1.100	Id.	»	»
Badajoz.	Puebla de Alcocer.	Id.	1.100	Id.	»	»
<b>Plazas en Escuelas elementales de niñas.</b>						
Sevilla.	Ecija.	Maestra.	1.650	Las legales.	»	»
Id.	Carmona.	Id.	1.375	Id.	»	»
Id.	Marchena.	Id.	1.375	Id.	»	»
Córdoba.	Puente Genil.	Id.	1.375	Id.	»	»
Id.	Baena.	Id.	1.375	Id.	»	»
Id.	Baena.	Id.	1.100	Id.	»	»
Sevilla.	Cabezas de San Juan.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Montellano.	Id.	1.100	Id.	»	»
Badajoz.	Los Santos.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Siruella.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Feria.	Id.	1.100	Id.	»	»
Id.	Guareña.	Id.	1.100	Id.	»	»

(1) Véase el Boletín núm. 230.

(Se continuará.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 1.613.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS

DISTRITO DE MURCIA

RELACION de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero 1º D. Ricardo Sánchez Madrigal, en los días y términos que á continuación se expresan:

Nº	Nombres.	Operación.	Sitio.	Diputación.	Término.	Interesados.	Representantes.	Minas colindantes.	Concesionarios.	Su vecindad.
12.128	Edissot.	Demarcac.º	Cerro de los Pintores.	»	Cebegín.	D. Pascual Aroca Aroca. D. Pablo Nogués Abundancia.	»	»	D. Jacinto Alcaraz.	»
12.316	Rosa.	Id.	El Gillico.	Quispar.	Id.	» Francisco Jiménez Me. seguer.	»	»	»	»
12.377	Carmelita.	Id.	Serrata de Rompealbaidas.	Bureto.	Id.	» Ginés de Gea de Moya.	»	»	»	»
12.387	Antonia.	Id.	Id.	Id.	Id.	» Juan de Dios Sandoval.	»	Carmelita (registro).	» Ginés de Egea de Moya.	Murcia.
12.388	Virginia.	Id.	Id.	Id.	Id.	» Fernando Mariz. Oliva.	»	Id.	Id.	Id.

Murcia 26 de Marzo de 1897.—El Jefe interino del distrito, Antonio Belmar.

Número 1.631.

Don Vicente Pérez Callejas, Gobernador civil accidental de esta provincia.

Hago saber: Que conforme á lo acordado por la Comisión provincial en sesión del día 20 del actual, he dispuesto, ejecutando el expresado acuerdo, que el día 23 de Abril á las doce de su mañana, se celebre la segunda subasta para la impresión de las listas resultantes de la rectificación del Censo electoral de esta provincia en el presente año, cuyo acto se llevará á efecto en el salón de sesiones de la Excm. Diputación, sujetándose los licitadores á las condiciones que se expresaron en el anuncio inserto en el *Boletín oficial*, núm. 177, correspondiente al día 24 de Enero último.

Murcia 26 de Marzo de 1897.—El Gobernador accidental, Vicente Pérez Callejas.

Número 1.624.

Requisitoria.

Habiendo desaparecido el día 22 del actual de la casa de Francisco Montesinos, en el partido de Zaraiiche, de este término municipal, en donde se hallaba en calidad de sirviente el joven de 16 años de edad Blas González, se encarga á los señores Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi Autoridad, la busca y averiguación del paradero del citado joven, dando cuenta á este Gobierno caso de ser habido.

Murcia 29 de Marzo de 1897.—El Gobernador, P. O., El Secretario del Gobierno, Rafael González Atané.

Número 1.622.

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA

Anuncio.

El día 12 del próximo Abril y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Yecla ante el Sr. Alcalde, y simultáneamente en las oficinas de este distrito forestal, la segunda subasta de los espartos sobrantes que pueden producir los montes de dicho pueblo durante los años forestales de 1896-97, 1897-98 y 1898-99, bajo el tipo de tasación de diez mil pesetas cada uno de los tres años, y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativo-reglamentarias y económico-administrativas que estarán de manifiesto en las oficinas de este distrito y en la Secretaría de aquel Ayuntamiento, para conocimiento de los que deseen tomar parte en el remate.

Murcia 26 de Marzo de 1897.—El Ingeniero Jefe del Distrito, José María Escribano Pérez.

Número 1.620.

DISTRITO FORESTAL DE MURCIA

Anuncio.

El día 12 del próximo Abril y hora de las once de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Alhama, ante el Sr. Alcalde, la segunda subasta de los espartos que pueden producir los montes de dicho pueblo, durante el presente año forestal de 1896-97, bajo el tipo de tasación de doscientas sesenta y siete pesetas y con sujeción á los pliegos de condiciones facultativo-reglamentarias y económico-administrativas que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Alhama, para que puedan en-

terarse los que deseen tomar parte en el remate.

Murcia 26 de Marzo de 1897.—El Ingeniero Jefe de Distrito, José María Escribano Pérez.

Número 1.615.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 12.559.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe interino de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Francisco Rodríguez y Rodríguez, vecino de Cuevas de Vera, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 20 del actual, solicitando se le concedan diez y seis pertenencias para la mina denominada *La fortuna de cinco amigos*, de mineral de hierro, sita en término de Aguilas y en el paraje llamado loma de Leandro, barranco de los Arrieros y pozo del Baladre, diputación de Tébar; lindando N. terreno de Alfonso Díaz Soler y herederos de D. Jacinto Serón; L. D. Salvador Flores y herederos de D. Jacinto Serón; M. D. Salvador Flores y herederos de D. Benito Flores, y P. D. Alfonso Díaz y herederos de Flores; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida una labor de dos metros junto á una chaparra que se halla en la vertiente SE. de la referida loma de Leandro á unos 50 metros de un risco negro y á unos 100 metros al SO. de un poci-co de 15 á 20 y una trancada de unos 40; desde él se medirán en dirección N. 200 metros fijándose la primera estaca; primera á segunda E. 200; segunda á tercera S. 400; tercera á cuarta O. 400; cuarta á quinta N. 400, y quinta á primera E. 200 metros.

Lo que se publica por medio del presente, para que en el término de sesenta días puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 23 de Marzo de 1897.—Antonio Belmar.

Número 1.617.

JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Número 12.555.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe interino de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón Martínez, vecino de Murcia, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia fechada 18 del actual, solicitando se le concedan nueve pertenencias para la mina denominada *Polavieja*, de mineral de hierro, sita en término de Aguilas y en el sitio llamado Hacienda del Murtalejo, barranco de la Cuesta colorada, diputación de Tébar; lindando L. mina «Cirujeda»; N. hacienda de Mesías; P. terreno franco, y S. mina «Cuatro Amigos»; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el ángulo NE. de la mina «Cuatro Amigos»; y desde él se medirán á N. 300 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda O. 300; segunda á tercera S. 300, y tercera á punto de partida L. 300 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días puedan producir sus

reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.  
Murcia 23 de Marzo de 1897.—Antonio Belmar.

### Quinta sección.

Número 1.632.

DELEGACION DE HACIENDA  
de la  
PROVINCIA DE MURCIA

#### Clases pasivas.—Anuncio.

En virtud de la autorización que me ha sido concedida, he dispuesto abrir el pago de la mensualidad corriente a las expresadas clases que lo tienen consignado en la Tesorería de esta provincia, cuyo pago tendrá efecto en los días que se detallan a continuación, y horas de nueve a doce de la mañana.

Día 1.º de Abril.—Remuneratorios, exclaustrados, montepío civil, jubilados y cesantes.

Días 2 y 3.—Montepío militar.

Días 5 y 6.—Retirados de Guerra y Marina.

Día 7.—Cruces pensionadas.

Días 8, 9 y 10.—Todas las clases sin distinción.

Lo que se anuncia por el presente, para conocimiento de los interesados.

Murcia 27 de Marzo de 1897.—El Delegado de Hacienda, Ignacio Vizcaino.

### Octava sección.

Número 1.602.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE TOTANA

#### Cédula de citación.

El Sr. D. Julio de Torres y Gisbert, Juez de instrucción de esta villa y su partido, en providencia de hoy dictada en el sumario de causa criminal que instruye por el delito de sustracción de minerales de las minas «Paquita», «El Paseo», «El Imprevisto» y «Eugenia», sitas en término de Mazarrón, ha mandado se cite al testigo D. Jorge B. Sturup, de cincuenta años de edad, casado, minero, natural de Londres y vecino de Bilbao, cuyo actual paradero se ignora, para que en término de diez días, a contar desde la inserción de la presente en la «Gaceta de Madrid», comparezca en este Juzgado a fin de ampliarle la declaración que tiene prestada en dicha causa; previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio a que haya lugar.

Y para que tenga efecto la citación acordada, expido la presente cédula en Totana a veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—El Actuario, Juan Bautista Navarro.

Número 1.601.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE SAN JUAN

Don Cristóbal Girónés y Puerto, Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica y Juez de instrucción del distrito de San Juan de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en la madrugada del veintidós del actual fué sustraída en el partido de Alquerías a Pedro Belmonte López, una burra de cuatro años de edad, alzada regular, pelo cardoso, preñada y de pocas carnes.

En su vista, en nombre de S. M. el Rey y la Reina Gobernadora (q. D. g.), exhorto y requiero a todas las Autoridades y ordeno a los dependientes de las mismas, procedan a la busca y ocupación de dicha burra y a la detención de las personas en cuyo poder se encuentre, sinó justifican su legítima adquisición.

Murcia veintitrés de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Cristóbal Girónés.—El Actuario, Bartolomé Costa.

Número 1.589.

JUZGADO DE INSTRUCCION  
DE CARTAGENA

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Francisco Martínez García, morador en el barrio de San Antonio Abad, posada llamada del Carabina y trabajador en los muelles de Don Rodolfo Doglio, para que en el término de seis días, contados desde la publicación de este llamamiento, comparezca ante este Juzgado a prestar declaración en causa que se instruye contra Isabel Moreno Tripiano, por el delito de hurto a referido Francisco Martínez García.

Dado en Cartagena a diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Mariano Luján.

Número 1.583.

Don Mariano Luján y Tejada, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza a Ginés Marín Martínez, hijo de Ginés y María, casado, jornalero, de treinta y cinco años de edad, natural de Alumbres, vecino de Cartagena, para que dentro del término de diez días, contados desde la publicación de este llamamiento comparezca ante este Juzgado a hacerle una notificación en ejecutoria que contra el mismo pende en este Juzgado por el delito de hurto.

Dado en Cartagena a diez y ocho de Marzo de mil ochocientos noventa y siete.—Mariano Luján.—Por mandado de S. S., Francisco Bautista y Soriano.

## INDICE

de las materias contenidas en los Boletines oficiales publicados durante el presente mes de Marzo.

### Día 2.—Núm. 208.

*Segunda sección.*—Requisitoria del Gobierno civil recomendando la busca de José Ferreras Calero.

—Edictos de haber solicitado D. Luis Brugarolas 12 pertenencias para la mina «Mi Julio» D. Francisco Narbona 16 para la «Tres Hermanos» y D. Anselmo Bañón 12 para la «Francisco Felix» de Lorca, Murcia y Aguilas, respectivamente.

*Primera sección.*—Real decreto para que las Administraciones de Bienes del Estado entreguen a la Hacienda relación de fincas adjudicadas a la misma en pago de contribuciones.

—Programa para los ejercicios de oposición a las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

*Tercera sección.*—Cuentas de la Junta provincial de Beneficencia, de la Academia de Bellas Artes y de la Hijuela de Expositos de Cartagena.

*Cuarta sección.*—Precios límites que han de regir en la subasta para la contratación del lavado de ropas de la Factoría de utensilios de Cartagena.

*Quinta sección.*—Anuncio de cobranza de contribuciones en el casco de la capital.

### Día 3.—Núm. 209.

*Segunda sección.*—Edictos de haber solicitado D. Demetrio Poveda 12 pertenencias para la mina «La Chilena», 63 para la «Cecilia» y 15 para la «Cubana» de Murcia.

*Primera sección.*—Real decreto creando una Junta que se denominará de la cría caballar del Reino.

—Real orden aclarando otras sobre sanidad marítima.

—Programa para los ejercicios de oposición a las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

—Anuncio de haber incoado pleito ante el Tribunal de lo Contencioso-administrativo D. Agustín Campillo y Barco, sobre excepción de la venta de bienes dotales de la capellanía fundada en Molina por D. Melchor Sánchez.

*Tercera sección.*—Cuentas del hospital de San Juan de Dios.

*Cuarta sección.*—Anuncio de subasta del vapor de ruedas «Ferrolano» en la Carraca.

*Quinta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Centi referente a quedar aprobado el proyecto de presupuesto ordinario para 1897-98.

—Idem de la de Abarán citando a la

Maestra jubilada D.ª Vicenta Moreno Gómez, referente a quedar terminada la rectificación del padrón industrial para 1897-98.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Cartagena llamando a los sujetos que el 7 de Enero último causaron daños al disco ascendente lado de Madrid.

### Día 4.—Núm. 210.

*Segunda sección.*—Requisitoria del Gobierno civil recomendando la busca de Pedro Guillamón Balsalobre y José Jiménez.

—Minas cuyas concesiones se han declarado caducadas.

—Anuncio de que del 18 al 25 de este mes practicará el ingeniero D. José María Bolt I. demarcación de la mina «Me la dejaron» de Aguilas.

*Primera sección.*—Programa para los ejercicios de oposición a las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

*Tercera sección.*—Cuenta de la Casa de Misericordia de Murcia.

*Cuarta sección.*—Notas de las compras de artículos en las Factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena.

*Quinta sección.*—Anuncio de la pérdida de un resguardo de depósito expedido en Hacienda.

*Sexta sección.*—Subasta del alumbrado público eléctrico en Lorca.

—Anuncio de subasta de los enseres de la disuelta Sociedad Circulo Mercantil e Industrial de Cartagena.

### Día 5.—Núm. 211.

*Segunda sección.*—Circular del Gobierno civil para que los Ayuntamientos remitan sus presupuestos antes del 15 de Marzo.

—Edicto recomendando la captura de tres presos fugados de la cárcel de Yecla.

—Edicto de haber solicitado D. Demetrio Poveda 12 pertenencias para la mina «La Africana» de Murcia, y D. Anselmo Bañón 12 para las «César 2.º» y «Luis 1.º» de Lorca.

*Primera sección.*—Relación de destinos vacantes.

—Programas para oposiciones a las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

*Quinta sección.*—Anuncio de haber dejado de prestar servicio en la región de Valencia, el inspector del Timbre D. Heliodoro Gras.

—Cabida de varias minas cuya caducidad ha sido propuesta.

—Subasta de fincas por débitos de contribución en Archena.

*Sexta sección.*—Subasta en Cehegin de los arbitrios de pesas y medidas.

—Edicto de estar aprobado el presupuesto adicional del Ayuntamiento de Alhama.

*Octava sección.*—Edictos del Juzgado de Cartagena llamando a José Zapata Vivancos y Antonio y Agustín Valenzuela Cayuela.

### Día 6.—Núm. 212.

*Segunda sección.*—Edictos de haber solicitado D. Anselmo Bañón 14 pertenencias para la mina «Ricardo 2.º», 8 para la «Pepin 2.º», y 15 para la «Atenas» de Lorca.

*Primera sección.*—Programa para ejercicios de oposición a las plazas de maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

—Relación de destinos vacantes.

*Cuarta sección.*—Edicto para que se presente a bordo del «Infanta María Teresa» en Mahon, el fogonero Juan Tocino Soto.

*Cuarta sección.*—Anuncio de apremio por canon de minas.

*Quinta sección.*—Anuncio abriendo información para averiguar los servicios humanitarios prestados por varios obreros de la mina «Triunfo» de Mazarrón.

—Edictos de las Alcaldías de Jumilla y Caravaca sobre estar terminado el apéndice al amillaramiento para los repartos de contribución.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Totana sacando a subasta varios bienes de la propiedad de los herederos de D. Salvador Martínez Cucarella.

### Día 7.—Núm. 213.

*Segunda sección.*—Anuncio de la instancia de D. Anselmo Bañón solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina «Josefina 2.º» en Lorca.

*Primera sección.*—Conclusión de programas para los ejercicios de oposición a plazas de Maestros y auxiliares de las escuelas públicas.

*Tercera sección.*—Circular de la Comisión mixta de reclutamiento en averiguación de si Ginés Francisco de Paula López Rueda ha sido alistado en algún reemplazo desde 1887-96.

*Quinta sección.*—Subasta de varias fincas embargadas en Molina por débitos de contribución.

*Sexta sección.*—Citación por la Alcaldía

de Alhama al mozo Mateo Hernández Mendoza.

—Anuncios de hallarse terminados el padrón industrial de Calasparra y el apéndice al amillaramiento en Mazarrón.

*Octava sección.*—Citación por el Juzgado de Cartagena a Joaquín Casanova Pérez.

—Fallo del Juzgado municipal de la Catedral condenando a Antonio Escudero al pago de cierta suma a la Sra. Condesa viuda de Almodóvar.

### Día 8.—Núm. 214.

*Segunda sección.*—Circular de haberse encargado del Gobierno de esta provincia D. Vicente Pérez Callejas.

—Edictos de haber solicitado D. Anselmo Bañón 16 pertenencias para la mina «Dolores segunda», de Lorca, y 6 para la «Catalina segunda», de Mazarrón y Lorca, y D. Juan de la Cierva y Soto, 12 para la «Cuba española» de Murcia.

—Anuncio de las operaciones de demarcación de la mina «El último cartucho» del término de Aguilas.

*Primera sección.*—Real orden concediendo examen en la última quincena de este mes a los alumnos del último grupo de la facultad de Medicina.

—Conclusión de la relación de destinos vacantes.

*Quinta sección.*—Anuncio de que se recibirán los cupones de la Deuda perpétua, en la Delegación de Hacienda desde 1.º de Abril.

—Edictos de subastas de varias fincas por débitos de contribución en Archena y zona 7.ª.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Yecla de estar terminado el apéndice al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria.

—Idem de la de Bullas de estar expuestas al público las listas de electores de Compromisarios para elegir Senadores.

*Octava sección.*—Subasta por el Juzgado de Lorca, de una casa en Aguilas de la propiedad de D. Victor Rivera Chaurel.

### Día 10.—Núm. 215.

*Segunda sección.*—Nueva convocatoria a la Diputación para el 2.º del actual.

*Primera sección.*—Escuelas y auxiliares vacantes en España que han de proveerse por concurso único.

—Operaciones mineras que practicará e

